



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 193  
Año XXIV  
Legislatura VI  
14 de febrero de 2006

## **Sumario**

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 216/05, sobre la cesión de las instalaciones militares que el Ministerio de Defensa mantiene en el barrio de Casetas (Zaragoza) . . . . . 9033

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 239/05, sobre la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil mediante el establecimiento de conciertos . . . . . 9033

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 241/05, sobre los centros de educación primaria de la comunidad . 9033

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 4/06, sobre la restitución de documentos, fondos documentales y efectos incautados en Aragón y custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española . 9033

Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 5/06, sobre la reorganización de la Agencia Estatal de Administración Tributaria . . . . 9034

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 239/05, sobre la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil mediante el establecimiento de conciertos . . . . . 9034

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 241/05, sobre los centros de educación primaria de la comunidad . . . . . 9034

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 4/06, sobre la restitución de documentos, fondos documentales y efectos incautados en Aragón y custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española . . . . . 9034

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 15/06, sobre la línea de ferrocarril entre Huesca y Canfranc, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial . . . . . 9036

Proposición no de Ley núm. 16/06, sobre el yacimiento arqueológico de Contrebia Belaisca, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura . . . . . 9036

Proposición no de Ley núm. 17/06, sobre la retirada de restos de aviones en el Parque Natural del Moncayo, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente . . . . . 9037

#### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 196/05, sobre la creación del consejo aragonés para la formación continua . . . . . 9038

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 215/05, sobre la ejecución de la plataforma logístico-industrial de la ciudad de Huesca . . . . . 9038

Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 230/05, sobre la conexión entre Bágüena y Anento . . . . . 9038

Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 233/05, sobre la elaboración y publicación de las plantillas de las entidades públicas dependientes del Gobierno de Aragón . . . . . 9038

Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 3/06, sobre la asistencia sanitaria concertada de los funcionarios de la Diputación General . . . . . 9039

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 14/06, sobre el escudo de Aragón . . . . . 9039

### 3.2. INTERPELACIONES

#### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 6/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación, programación y coordinación museística . . . . . 9039

Interpelación núm. 7/06, relativa a los fondos europeos para el período 2007-2013 . . . . . 9039

Interpelación núm. 8/06, relativa a integración educativa . . . . . 9040

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

###### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 66/06, relativa a la Comunicación sobre financiación autonómica exigida en la Moción 26/05 . . . . . 9040

Pregunta núm. 68/06, relativa al Programa de apertura de centros en vacaciones . . . . . 9041

Pregunta núm. 69/06, relativa al Programa de apertura de centros en vacaciones . . . . . 9041

Pregunta núm. 76/06, relativa al IES Emilio Gimeno, de Calatayud . . . . . 9042

Pregunta núm. 77/06, relativa a la elaboración del plan medioambiental del Ebro . . . . . 9042

Pregunta núm. 78/06, relativa al presupuesto del Departamento de Medio Ambiente para el año 2006 ..... 9042

Pregunta núm. 79/06, relativa al presupuesto del Departamento de Medio Ambiente para el año 2006 ..... 9043

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 64/06, relativa a la subrogación de derechos y obligaciones de los profesionales del transporte sanitario ..... 9043

Pregunta núm. 65/06, relativa a la subrogación de derechos y obligaciones de los profesionales del transporte sanitario ..... 9044

Pregunta núm. 67/06, relativa a la oferta de empleo público ..... 9044

Pregunta núm. 70/06, relativa a la situación del Plan integral de tabaquismo del Gobierno de Aragón ..... 9045

Pregunta núm. 71/06, relativa a los fondos de cohesión para actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo en Aragón ..... 9045

Pregunta núm. 72/06, relativa a la formación e incentivación de profesionales de Atención Especializada ..... 9045

Pregunta núm. 73/06, relativa a la formación e incentivación de profesionales de Atención Primaria ..... 9046

Pregunta núm. 74/06, relativa a los fondos para actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo en Aragón en 2006 ..... 9046

Pregunta núm. 75/06, relativa a la declaración de zonas remotas excluidas de la recogida de cadáveres de animales ..... 9047

Pregunta núm. 80/06, relativa a prospecciones de agua en Cerler (Huesca) ..... 9047

Pregunta núm. 81/06, relativa a prospecciones de agua en Cerler (Huesca) ..... 9047

Pregunta núm. 82/06, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler ..... 9048

Pregunta núm. 83/06, relativa a la carretera autonómica A-1605 ..... 9048

Pregunta núm. 84/06, relativa a la carretera autonómica A-1605 ..... 9048

Pregunta núm. 85/06, relativa a la carretera autonómica A-1605 ..... 9049

Pregunta núm. 86/06, relativa a la carretera autonómica A-1605 ..... 9049

Pregunta núm. 87/06, relativa a la carretera autonómica A-1605 ..... 9049

Pregunta núm. 88/06, relativa a la carretera autonómica A-1605 ..... 9050

Pregunta núm. 89/06, relativa a la carretera autonómica A-1605 ..... 9050

Pregunta núm. 90/06, relativa a la carretera autonómica A-1605 ..... 9050

Pregunta núm. 91/06, relativa a la carretera autonómica A-1605 ..... 9051

Pregunta núm. 92/06, relativa al contrato de asistencia técnica en materia de juego adjudicado en el primer trimestre de 2005 ..... 9051

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 943/05, relativa a las aplicaciones presupuestarias que serán dadas de baja para financiar la Ley de concesión de créditos extraordinarios y de suplementos de crédito aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 23 de junio de 2005 ..... 9052

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1045/05, relativa a la aplicación de la Ley 6/2005 ..... 9052

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1695/05, relativa a infraestructuras educativas ..... 9052

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1696/05, relativa a infraestructuras educativas ..... 9053

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1697/05, relativa a infraestructuras educativas ..... 9053

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Servicios y Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales ..... 9053

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad ..... 9054

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad ..... 9054

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad . 9054

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura . . . . . 9054

### 3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia del presidente de la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria ante la Comisión Agraria . . . . . 9055

Solicitud de comparecencia del grupo de orientadores en centros de educación primaria afectados por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia núm. 1521 ante la Comisión Peticiones y Derechos Humanos . . . . . 9055

Solicitud de comparecencia de un representante de cada una de las cinco organizaciones sindicales con representación en el Comité de Empresa de General Motors de la fábrica de Figueruelas de Zaragoza (UGT, CC.OO., OSTA, CGT y Acumagme) ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo . . . . . 9055

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 216/05, sobre la cesión de las instalaciones militares que el Ministerio de Defensa mantiene en el barrio de Casetas (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 216/05, sobre la cesión de las instalaciones militares que el Ministerio de Defensa mantiene en el barrio de Casetas (Zaragoza), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno Central expresando su apoyo a la negociación que realice el Ayuntamiento de Zaragoza solicitando la desafectación de las instalaciones militares que el Ministerio de Defensa mantiene en el barrio de Casetas (Zaragoza).»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 239/05, sobre la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil mediante el establecimiento de conciertos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 9 y 10 de febrero de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 239/05, sobre la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil mediante el establecimiento de conciertos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se garantice la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil mediante el establecimiento de conciertos.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 241/05, sobre los centros de educación primaria de la comunidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 9 y 10 de febrero de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 241/05, sobre los centros de educación primaria de la comunidad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que todos los centros públicos de educación primaria de la Comunidad Autónoma de nueva construcción, así como los ya construidos en que esto sea posible, tengan el mismo número de vías de infantil y de primaria.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 4/06, sobre la restitución de documentos, fondos documentales y efectos incautados en Aragón y custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 9 y 10 de febrero de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 4/06, sobre la restitución de documentos, fondos documentales y efectos incautados en Aragón y custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno Central que establezca el procedimiento previsto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, que permita la restitución de documentos, fondos documentales y efectos

a las personas naturales o jurídicas de carácter privado que solicite el Gobierno de Aragón.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Aprobación por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 5/06, sobre la reorganización de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 5/06, sobre la reorganización de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar ante el Ministerio de Economía y Hacienda el mantenimiento de los servicios que la Agencia Estatal de Administración Tributaria viene prestando en sus administraciones de Monzón, Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros y, en Zaragoza, de Arrabal-Puente de Santiago, para mantener la cercanía de los servicios administrativos a los ciudadanos afectados.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 239/05, sobre la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil mediante el establecimiento de conciertos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la en-

mienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 239/05, sobre la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil mediante el establecimiento de conciertos, publicada en el BOCA núm. 178, de 22 de diciembre de 2005, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 239/05, relativa a la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil mediante el establecimiento de conciertos.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Donde dice: «... el establecimiento de conciertos.», deberá decir: «... el establecimiento de conciertos, así como que la citada fórmula jurídica se aplique en el curso académico 2006-2007.».

### MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 241/05, sobre los centros de educación primaria de la comunidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 241/05, sobre los centros de educación primaria de la comunidad, publicada en el BOCA núm. 181, de 28 de diciembre de 2005, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 241/05, sobre los centros de educación primaria de la comunidad.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Donde dice: «... todos los centros públicos...», deberá decir: «... todos los centros sostenidos con fondos públicos...».

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

**ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 241/05, sobre los centros de educación primaria de la Comunidad.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir en el texto de la Proposición no de Ley «tengan el mismo número» por el siguiente texto: «puedan tener el mismo número».

**MOTIVACIÓN**

Lo consideramos más apropiado.

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

**Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 4/06, sobre la restitución de documentos, fondos documentales y efectos incautados en Aragón y custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición no de Ley núm. 4/06, sobre la restitución de documentos, fondos documentales y efectos incautados en Aragón y custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española, publicada en el BOCA núm. 187, de 24 de enero de 2006, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 4/06, relativa a la restitución de documentos, fondos documentales y efectos incautados en Aragón y custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón apoyan las gestiones que el Gobierno de Aragón está realizando en la identificación, catalogación y difusión de los documentos de interés para Aragón existentes en el Archivo de Salamanca, para en su caso, iniciar el proceso de restitución de los documentos, fondos documentales y efectos a las personas naturales o jurídicas de carácter privado de acuerdo con el procedimiento que el Gobierno establezca y de conformidad con los requisitos previstos en el artículo 5 de la Ley 21/2005 de 17 de noviembre.»

**MOTIVACIÓN**

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Portavoz  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

**Proposición no de Ley núm. 15/06,  
sobre la línea de ferrocarril entre  
Huesca y Canfranc, para su  
tramitación ante la Comisión de  
Ordenación Territorial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 15/06, sobre la línea de ferrocarril entre Huesca y Canfranc, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la línea de ferrocarril entre Huesca y Canfranc, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es absolutamente compartido por todos los grupos políticos aragoneses la importancia de la línea del ferrocarril denominada Zaragoza-Canfranc-Olorón.

Pero resulta preocupante el poco impulso, e incluso la pasividad, que tanto el Gobierno español como el francés han demostrado por la reapertura del Canfranc, tanto en la cumbre Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza a finales del año 2004 como en posteriores reuniones.

Esto no es óbice para que el Gobierno de España realice las obras que están comprometidas en el tramo español, puesto que los ciudadanos necesitan un servicio más rápido y más seguro.

Además no hay que perder de vista que la mejora de la línea debe suponer un elemento más de presión en el lado francés, en cuanto que en el momento de su finalización el Gobierno de España ya habrá «hecho todos

sus deberes», y solamente será responsabilidad francesa el tramo que quede.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España a los efectos de conminarle a que se ejecute de forma inmediata, y sin más dilaciones, las obras de mejora de la línea de ferrocarril entre Huesca y Canfranc.

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

**Proposición no de Ley núm. 16/06,  
sobre el yacimiento arqueológico de  
Contrebia Belaisca, para su  
tramitación ante la Comisión de  
Educación y Cultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 16/06, sobre el yacimiento arqueológico de Contrebia Belaisca, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el yacimiento arqueológico de Contrebia Belaisca, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El yacimiento arqueológico de Contrebia Belaisca o comúnmente conocido como «Cabezo de las Minas» fue

declarado Monumento Histórico-Artístico-Arqueológico por el Real Decreto 1740/1978, de 23 de junio, y actualmente tiene la condición de Bien de Interés Cultural por Orden de 4 de abril de 2002.

Se trata de una ciudad celtíbero romana de 32 hectáreas de extensión cuyos restos se localizan en los términos municipales de Botorrita y María de Huerva, en la provincia de Zaragoza. Es uno de los principales núcleos urbanos de la cultura celta conservados en Europa. Consta de un foso, varias murallas, viviendas, industrias y, entre otros elementos de gran valor histórico y arqueológico, se han hallado allí cuatro documentos escritos sobre placas de bronce, uno en latín y tres en lengua celtibérica, la mayoría de carácter jurídico.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar un plan global de actuación en relación con el yacimiento arqueológico de Contrebia Belaisca que permita:

1. Establecer un calendario preciso de actuaciones que el Gobierno de Aragón tiene previsto realizar en el yacimiento.

2. Dotar de consignación presupuestaria, a través de un proyecto plurianual, la intervención en el mismo.

3. Impulsar las iniciativas de carácter educativo, cultural e informativo del yacimiento en colaboración con otras administraciones públicas, con el fin de facilitar la comprensión, valoración y disfrute de los ciudadanos.

4. Impulsar las gestiones necesarias para incluir el yacimiento en los programas de iniciativas de carácter turístico del Gobierno de Aragón, así como en el resto de iniciativas procedentes de las diferentes instancias administrativas.

5. Continuar con el apoyo a la investigación arqueológica, según los programas elaborados por los responsables científicos del yacimiento, e incluidos en su Plan Director.

6. Impulsar las gestiones necesarias para mejorar la señalización y acceso al yacimiento comprendidas en su Plan Director.

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Proposición no de Ley núm. 17/06, sobre la retirada de restos de aviones en el Parque Natural del Moncayo, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 17/06, sobre la retirada de restos de aviones en el Parque Natural del Moncayo, presentada

por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la retirada de restos de aviones en el Parque natural del Moncayo, para su tramitación en la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Parque Natural del Moncayo se encuentran un gran número de restos de aviones. Según el Gobierno Central se trata de restos de aeronaves de los Estados Unidos (un avión C-130 y un F-16 accidentados en los años 1984 y 1986). Como la presencia de estos restos de aviones en un espacio protegido es una muestra de desidia por parte de la administración, se formuló al Departamento de Medio Ambiente la Pregunta 626/02 para ser conocedores de las acciones que pensaba ejercer para que los restos de los aviones fueran retirados del Parque Natural. La respuesta a la citada pregunta fue la siguiente: «En la reunión del Patronato del Parque Natural, celebrada el 13 de noviembre de 2002, el Ayuntamiento de Tarazona manifestó que tenía localizados los restos existentes y solicitó a la Dirección del Parque que se dieran los pasos oportunos para proceder a su retirada y limpiar así por completo la cumbre del Moncayo. Como consecuencia de lo tratado en el Patronato, el Ayuntamiento de Tarazona facilitó documentación fotográfica de los restos localizados, así como sus coordenadas UTM obtenidas con GPS. Por su ubicación y tamaño, parece ser que la retirada de los restos se tendría que hacer con medios aéreos. El Departamento de Medio Ambiente está estudiando la posibilidad de retirar los restos usando los helicópteros que se contraten para la próxima campaña de Extinción de Incendios Forestales, siempre y cuando los restos tengan un peso inferior al máximo que pueden cargar los helicópteros citados. Por otro lado se consultará con expertos militares para conocer mejor las características de los restos y el destino que dichos restos deben tener como residuos, instando a la Administración General

del Estado para que se haga cargo de su retirada». Los restos, a fecha de hoy, continúan sin ser recogidos, a pesar de que el Departamento de Medio Ambiente ha respondido a una pregunta realizada por el grupo parlamentario de CHA que «considera imprescindible la completa adecuación del entorno del Parque Natural del Moncayo».

Por ello, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que proceda, con la mayor brevedad posible, a retirar del Parque Natural del Moncayo los restos de los dos aviones siniestrados.

En el Palacio de la Aljafería, 3 de febrero de 2006.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

#### 3.1.3. RECHAZADAS

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 196/05, sobre la creación del consejo aragonés para la formación continua.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 9 y 10 de febrero de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 196/05, sobre la creación del consejo aragonés para la formación continua, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 165, de 3 de noviembre de 2005.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 215/05, sobre la ejecución de la plataforma logístico-industrial de la ciudad de Huesca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, ha rechazado la

Proposición no de Ley núm. 215/05, sobre la ejecución de la plataforma logístico-industrial de la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 170, de 16 de noviembre de 2005.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 230/05, sobre la conexión entre Báguena y Anento.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 230/05, sobre la conexión entre Báguena y Anento, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 233/05, sobre la elaboración y publicación de las plantillas de las entidades públicas dependientes del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 233/05, sobre la elaboración y publicación de las plantillas de las entidades públicas dependientes del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 175, de 9 de diciembre de 2005.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 3/06, sobre la asistencia sanitaria concertada de los funcionarios de la Diputación General.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 3/06, sobre la asistencia sanitaria concertada de los funcionarios de la Diputación General, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 185, de 18 de enero de 2006.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 14/06, sobre el escudo de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 9 y 10 de febrero de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 14/06, sobre el escudo de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 192, de 9 de febrero de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **3.2. INTERPELACIONES**

#### **3.2.1. EN TRAMITACIÓN**

### **Interpelación núm. 6/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación, programación y coordinación museística.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación

núm. 6/06, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación, programación y coordinación museística.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación, programación y coordinación museística.

#### **ANTECEDENTES**

La Ley 7/1986, de 5 de diciembre, de Museos de Aragón, desarrolla el mandato estatutario contenido en el artículo 35.1.32 del Estatuto de Autonomía de Aragón, por el cual corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva referente a museos que no sean de titularidad estatal.

La disposición adicional de la citada Ley señala que «los museos de titularidad estatal radicados en Aragón serán gestionados por la Comunidad Autónoma en los términos de los convenios que, en su caso, se suscriban y de conformidad con la legislación que les sea aplicable».

#### **INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación, programación y coordinación museística en la Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de febrero de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.º B.º

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Interpelación núm. 7/06, relativa a los fondos europeos para el período 2007-2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 7/06, formulada por el G.P. Popular

al Gobierno de Aragón, relativa a los fondos europeos para el período 2007-2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la reducción de fondos europeos para el período 2007-2013.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre de 2005, el Consejo Europeo aprueba el documento denominado Perspectivas Financieras para el período 2007-2013, que supone una importante reducción de los fondos procedentes de la Unión Europea para España.

Dicha resolución presenta, también, importantes efectos para la Comunidad Autónoma durante dicho período.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál será la política general del Gobierno de Aragón con este nuevo marco financiero en el ejercicio de sus competencias?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Interpelación núm. 8/06, relativa a integración educativa.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 8/06, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a integración educativa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a integración educativa.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creciente afluencia del alumnado inmigrante en las aulas aragonesas evidencia que su escolarización requiere una serie de medidas tendentes a la consecución de una integración real y efectiva de los mismos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué política general y qué iniciativas está desarrollando el Gobierno de Aragón para la integración educativa de las personas que, provenientes de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, están en edad escolar?

Zaragoza, 2 de febrero de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

### **Pregunta núm. 66/06, relativa a la Comunicación sobre financiación autonómica exigida en la Moción 26/05.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 66/06, relativa a la Comunicación sobre financiación autonómica exigida en la Moción 26/05, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Comunicación sobre financiación autonómica exigida en la Moción 26/05.

## ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón, reunidas en Pleno el 9 de junio de 2005, aprobaron la Moción 26/05, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), dimanante de la Interpelación número 31/05, relativa a la reforma del sistema de financiación autonómica, con el contenido siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a remitir a esta Cámara durante el presente año una Comunicación sobre su posición ante la reforma del sistema de financiación autonómica, para su debate y la posterior presentación de propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios, con el objetivo de alcanzar acuerdos que reflejen los principios, los criterios y el modelo que las instituciones aragonesas deban defender en los ámbitos multilaterales y bilaterales donde se adopten las decisiones con respecto al nuevo sistema de financiación autonómica.»

Dado que dicho plazo se ha incumplido sin que el Gobierno de Aragón aportara ninguna razón para ello y dado que los acontecimientos de la actualidad aconsejan no retrasar más la fijación de posiciones por parte de las instituciones aragonesas ante el debate abierto al respecto en el conjunto de las Comunidades Autónomas, nos vemos en la obligación de formular la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuándo va a presentar el Gobierno de Aragón en estas Cortes la Comunicación sobre su posición ante la reforma del sistema de financiación autonómica, que la Moción 26/05, aprobada por el Pleno de 9 de junio de 2005, le exigía haber presentado a lo largo del año pasado?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de febrero de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 68/06, relativa al Programa de apertura de centros en vacaciones.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 68/06, relativa al Programa de apertura de centros en vacaciones, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Programa de apertura de centros en vacaciones.

## ANTECEDENTES

La Orden de 9 de noviembre de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el Programa de apertura de centros en vacaciones, contempla su desarrollo en los centros públicos de educación infantil y primaria y educación especial.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué criterios ha contemplado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la puesta en marcha del Programa de apertura de centros en vacaciones?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

### **Pregunta núm. 69/06, relativa al Programa de apertura de centros en vacaciones.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 69/06, relativa al Programa de apertura de centros en vacaciones, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Programa de apertura de centros en vacaciones.

## ANTECEDENTES

La Orden de 9 de noviembre de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el Programa de apertura de centros en vacaciones, contempla su desarrollo en los centros públicos de educación infantil y primaria y educación especial.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué relación existe entre el Programa Escuela Abierta, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, y el Programa de apertura de centros en vacaciones, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

### Pregunta núm. 76/06, relativa al IES Emilio Gimeno, de Calatayud.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 76/06, relativa al IES Emilio Gimeno, de Calatayud, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Fernando Martín Minguijón, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de las Cortes de Aragón, la siguiente Pregunta relativa al IES Emilio Gimeno, de Calatayud.

## PREGUNTA

¿Considera la Consejera de Educación, Cultura y Deporte que las condiciones de seguridad e higiene en

las que se encuentran los talleres de las ramas industriales del IES Emilio Gimeno, de Calatayud son adecuadas para impartir sus ciclos formativos?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

El Diputado  
FERNANDO MARTÍN MINGUIJÓN

### Pregunta núm. 77/06, relativa a la elaboración del Plan medioambiental del Ebro.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 77/06, relativa a la elaboración del Plan medioambiental del Ebro, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración del Plan medioambiental del Ebro.

## PREGUNTA

¿En qué fase de elaboración se encuentra el Plan medioambiental del Ebro?

En el Palacio de La Aljafería, a 3 de febrero de 2006.

La Diputada  
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

### Pregunta núm. 78/06, relativa al presupuesto del Departamento de Medio Ambiente para el año 2006.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 78/06, relativa al presupuesto del Departamento de Medio Ambiente para el año 2006, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el

Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Presupuesto del Departamento de Medio Ambiente para el año 2006.

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Consejero que el Departamento de Medio Ambiente va a tener los recursos suficientes en el ejercicio 2006 para abordar todos los gastos previstos en el presupuesto?

Zaragoza, 2 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 79/06, relativa al presupuesto del Departamento de Medio Ambiente para el año 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 79/06, relativa al presupuesto del Departamento de Medio Ambiente para el año 2006, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa

va al Presupuesto del Departamento de Medio Ambiente para el año 2006.

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Consejero que el Departamento de Medio Ambiente va a tener los recursos suficientes en el ejercicio 2006 para abordar todos los gastos previstos en el presupuesto?

Zaragoza, 2 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### **Pregunta núm. 64/06, relativa a la subrogación de derechos y obligaciones de los profesionales del transporte sanitario.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 64/06, relativa a la subrogación de derechos y obligaciones de los profesionales del transporte sanitario, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la subrogación de derechos y obligaciones de los profesionales del transporte sanitario.

ANTECEDENTES

En respuesta a Pregunta parlamentaria 1089/05, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Consejera de Salud y Consumo informa que, en rela-

ción con el cambio de empresas adjudicatarias del transporte sanitario en Aragón, las nuevas adjudicatarias se han subrogado en los derechos y obligaciones del personal de los anteriores adjudicatarios.

Asimismo, en distintas comparecencias en las Cortes de Aragón en relación con el transporte sanitario y los cambios de empresas adjudicatarias del mismo, la Consejera de Salud y Consumo ha garantizado tanto esa subrogación como el cumplimiento por parte de las nuevas empresas adjudicatarias del laudo arbitral de 21 de abril de 2004 que recaía sobre las anteriores adjudicatarias.

En ese laudo arbitral se les reconoce a los trabajadores del transporte sanitario los pluses de «siniestralidad» y «función UVI». Sin embargo, la nueva UTE adjudicataria, Ambuibérica, no está reconociendo, ni abonando, dichos pluses que reconoce el laudo aludido.

#### PREGUNTA

¿Le consta al Departamento de Salud y Consumo que la UTE adjudicataria del transporte sanitario en Aragón no está reconociendo ni abonando los pluses de siniestralidad y función UVI que sí reconoce el laudo arbitral de 21 de abril de 2004?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de enero de 2006.

El Diputado  
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

### **Pregunta núm. 65/06, relativa a la subrogación de derechos y obligaciones de los profesionales del transporte sanitario.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 65/06, relativa a la subrogación de derechos y obligaciones de los profesionales del transporte sanitario, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la subrogación de derechos y obligaciones de los profesionales del transporte sanitario.

#### ANTECEDENTES

En respuesta a Pregunta parlamentaria 1089/05, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Consejera de Salud y Consumo informa que, en relación con el cambio de empresas adjudicatarias del transporte sanitario en Aragón, las nuevas adjudicatarias se han subrogado en los derechos y obligaciones del personal de los anteriores adjudicatarios.

Asimismo, en distintas comparecencias en las Cortes de Aragón en relación con el transporte sanitario y los cambios de empresas adjudicatarias del mismo, la Consejera de Salud y Consumo ha garantizado tanto esa subrogación como el cumplimiento por parte de las nuevas empresas adjudicatarias del laudo arbitral de 21 de abril de 2004 que recaía sobre las anteriores adjudicatarias.

En ese laudo arbitral, se les reconoce a los trabajadores del transporte sanitario los pluses de «siniestralidad» y «función UVI». Sin embargo, la nueva UTE adjudicataria, Ambuibérica, no está reconociendo, ni abonando, dichos pluses que reconoce el laudo aludido.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Departamento de Salud y Consumo para garantizar, dentro de la subrogación en los derechos y obligaciones del personal de los anteriores adjudicatarios que los nuevos adjudicatarios vienen obligados a cumplir, el cumplimiento de la Decisión Arbitral de 21 de abril de 2004 en relación a la estructura salarial y calificación de las partidas que la integran?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de enero de 2006.

El Diputado  
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

### **Pregunta núm. 67/06, relativa a la oferta de empleo público.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 67/06, relativa a la oferta de empleo público, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oferta de empleo público.

## PREGUNTA

¿Qué criterios utiliza el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para computar el número y el tipo de plazas que conforman la oferta de empleo público de Educación?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

### **Pregunta núm. 70/06, relativa a la situación del Plan integral de tabaquismo del Gobierno de Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 70/06, relativa a la situación del Plan integral de tabaquismo del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación del Plan integral de tabaquismo del Gobierno de Aragón.

## PREGUNTA

¿Cuál es la situación del Plan integral de tabaquismo del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 71/06, relativa a los fondos de cohesión para actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo en Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 71/06, relativa a los fondos de cohesión para actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los fondos de cohesión para actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo en Aragón.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el destino de los fondos de cohesión del presupuesto de 2004 aprobados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 22 de septiembre de 2004, recibidos en Aragón y destinados a actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo en 2005, cuyo importe total era de 94.547 € y que se debían justificar antes de 31 de octubre de 2005?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 72/06, relativa a la formación e incentivación de profesionales de Atención Especializada.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 72/06, relativa a la formación e incentivación de profesionales de Atención Especializada, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la formación e incentivación de profesionales de Atención Especializada para las intervenciones de deshabituación de pacientes fumadores.

PREGUNTA

¿Qué parte de los fondos destinados a actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo, por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para Aragón en 2006, se van a destinar para formar e incentivar a los profesionales de Atención Especializada para las intervenciones de deshabituación de pacientes fumadores que demanden ayuda para dejar el tabaco?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 73/06, relativa a la formación e incentivación de profesionales de Atención Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 73/06, relativa a la formación e incentivación de profesionales de Atención Primaria, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la for-

mación e incentivación de profesionales de Atención Primaria para las intervenciones de deshabituación de pacientes fumadores.

PREGUNTA

¿Qué parte de los fondos destinados a actividades de prevención y tratamiento de taquismo, por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para Aragón en 2006, se van a destinar para formar e incentivar a los profesionales de Atención Primaria para las intervenciones de deshabituación de pacientes fumadores que demanden ayuda para dejar de fumar?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 74/06, relativa a los fondos para actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo en Aragón en 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 74/06, relativa a los fondos para actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo en Aragón en 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los fondos para actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo en Aragón en 2006.

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad económica de los fondos aprobados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para Aragón en 2006 (Pleno 2/2005) y dirigidos a actividades de prevención y tratamiento de tabaquismo?

Zaragoza, 1 de febrero de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

## **Pregunta núm. 75/06, relativa a la declaración de zonas remotas excluidas de la recogida de cadáveres de animales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 75/06, relativa a la declaración de zonas remotas excluidas de la recogida de cadáveres de animales, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la declaración de zonas remotas excluidas de la recogida de cadáveres de animales.

### ANTECEDENTES

En virtud del Reglamento (CE) 1774/2002 y del RD 1429/2003 se podrán establecer excepciones relativas a la eliminación de los subproductos animales, permitiendo en determinadas zonas remotas la eliminación mediante incineración o enterramiento in situ de los cuerpos enteros de animales muertos que contengan material especificado de riesgo y material de categoría 2 y 3.

Los órganos competentes de las Comunidades Autónomas remitirán al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o al de Sanidad y Consumo, en función de sus respectivas atribuciones, para su traslado a la Comisión Europea:

a) El uso que hagan de las posibilidades mencionadas en el citado RD 1429/2003.

b) Las zonas que entran en la categoría de «zonas remotas» a efectos de aplicación del citado Real Decreto y los motivos de esta clasificación.

### PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta que el Gobierno de Aragón ha hecho al Gobierno central de uso de la posibilidad de declarar zonas remotas y qué zonas, municipios o comarcas quedarían clasificadas como tales, en aplicación del Real Decreto 1429/2003, que tiene por objeto establecer disposiciones específicas de aplicación en España del Reglamento (CE) núm. 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de octubre de

2002, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de febrero de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## **Pregunta núm. 80/06, relativa a prospecciones de agua en Cerler (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 80/06, relativa a prospecciones de agua en Cerler (Huesca), formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a prospecciones de agua en Cerler (Huesca).

### PREGUNTA

¿Qué cantidad ha invertido la entidad mercantil Aramón en prospecciones de agua durante el ejercicio 2005 en la estación invernal de Cerler (Huesca)?

Zaragoza, 2 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## **Pregunta núm. 81/06, relativa a prospecciones de agua en Cerler (Huesca).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 81/06, relativa a prospecciones de agua en Cerler (Huesca), formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a prospecciones de agua en Cerler (Huesca).

PREGUNTA

¿En qué lugares ha efectuado la entidad mercantil Aramón prospecciones de agua en la estación invernal de Cerler, y qué resultados se han obtenido?

Zaragoza, 2 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 82/06, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 82/06, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler.

PREGUNTA

¿Ha presentado la entidad mercantil Aramón, ante las pertinentes instancias administrativas, la documenta-

ción correspondiente a la denominada ampliación de la estación de esquí de Cerler (Huesca) en el paraje conocido como Ardonés?

Zaragoza, 2 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 83/06, relativa a la carretera autonómica A-1605.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 83/06, relativa a la carretera autonómica A-1605, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1605.

PREGUNTA

¿Cuál es la causa, según los informes que obran en el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, del deslizamiento producido en la carretera autonómica A-1605 a la altura del kilómetro 38, y qué ha ocasionado prácticamente el cierre de la misma?

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 84/06, relativa a la carretera autonómica A-1605.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 84/06, relativa a la carretera autonómica A-1605, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1605.

PREGUNTA

¿Qué alternativas contempla el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para solventar el problema del actual trazado de la carretera autonómica A-1605 a la altura del kilómetro 38?

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 85/06, relativa a la carretera autonómica A-1605.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 85/06, relativa a la carretera autonómica A-1605, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1605.

PREGUNTA

¿A qué importe asciende el proyecto redactado para solventar el problema surgido en el trazado de la carretera autonómica A-1605 a su paso por el kilómetro 38 (Monasterio de Obarra)?

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 86/06, relativa a la carretera autonómica A-1605.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 86/06, relativa a la carretera autonómica A-1605, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1605.

PREGUNTA

¿Quién o quienes han redactado el proyecto de modificación de trazado de la carretera autonómica A-1605 kilómetro 38 aproximadamente?

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 87/06, relativa a la carretera autonómica A-1605.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 87/06, relativa a la carretera autonómica A-1605, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y

Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1605.

PREGUNTA

¿Qué plazo de ejecución requieren las obras de modificación de trazado de la carretera autonómica A-1605, en el kilómetro 38?

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 88/06, relativa a la carretera autonómica A-1605.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 88/06, relativa a la carretera autonómica A-1605, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1605.

PREGUNTA

¿A qué empresa o empresas han sido adjudicadas las obras de modificación de trazado de la carretera autonómica A-1605 en el kilómetro 38?

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 89/06, relativa a la carretera autonómica A-1605.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 89/06, relativa a la carretera autonómica A-1605, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1605.

PREGUNTA

¿En qué fecha se solicitó el informe correspondiente al Departamento de Medio Ambiente para saber la evaluación del impacto ambiental de la modificación del trazado de la carretera A-1605 en el punto kilométrico 38?

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 90/06, relativa a la carretera autonómica A-1605.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 90/06, relativa a la carretera autonómica A-1605, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1605.

PREGUNTA

¿En qué fecha se iniciaron los trabajos de modificación de trazado de la carretera autonómica A-1605 en el punto kilométrico 38?

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 91/06, relativa a la carretera autonómica A-1605.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 91/06, relativa a la carretera autonómica A-1605, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera autonómica A-1605.

PREGUNTA

¿Se han efectuado o se tiene previsto efectuar expropiaciones u ocupaciones temporales para la ejecución de la modificación del trazado de la carretera autonómica A-1605 en el punto kilométrico 38?

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Pregunta núm. 92/06, relativa al contrato de asistencia técnica en materia de juego adjudicado en el primer trimestre de 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 92/06, relativa al contrato de asistencia técnica en materia de juego adjudicado en el primer trimestre de 2005, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesa Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al contrato de asistencia técnica en materia de juego adjudicado en el primer trimestre de 2005.

ANTECEDENTES

En la relación de contratos menores correspondiente al primer trimestre de 2005, figuraba la adjudicación de un contrato de «asesoría técnica en materia de juego», por 11.000 euros, a Jesús Antonio Herrero Orpi.

## PREGUNTA

¿En qué ha consistido, concretamente, la citada asesoría técnica en materia de juego, por qué fue preciso contratarla y por qué se encargó al Sr. Herrero Orpi?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de febrero de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

## 3.4.2.2. RESPUESTAS

**Respuesta escrita a la Pregunta  
núm. 943/05, relativa a las  
aplicaciones presupuestarias que  
serán dadas de baja para financiar  
la Ley de concesión de créditos  
extraordinarios y de suplementos  
de crédito aprobada por el Pleno  
de las Cortes de Aragón el 23 de  
junio de 2005.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 943/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a las aplicaciones presupuestarias que serán dadas de baja para financiar la Ley de concesión de créditos extraordinarios y de suplementos de crédito aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 23 de junio de 2005, publicada en el BOCA núm. 147, de 11 de julio de 2005.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Ley 6/2005, de 24 de junio, de concesión de créditos extraordinarios y de suplementos de crédito, por un importe total de 38.229.720,00 euros, prevé en su artículo 3 que tales créditos extraordinarios y suplementarios se financiaran con baja en créditos del presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2005, distribuyendo el importe total entre las Secciones presupuestarias y por los importes que se detallan en el Anexo III de la misma.

Adjunto se remite relación de las aplicaciones sobre las cuales ya se ha efectuado la oportuna retención de créditos para baja, clasificada por Secciones presupuestarias.

*[La relación de aplicaciones mencionada en el párrafo anterior se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

Zaragoza, 24 de enero de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm.  
1045/05, relativa a la aplicación  
de la Ley 6/2005.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1045/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Guedea Martín, relativa a la aplicación de la Ley 6/2005, publicada en el BOCA núm. 155, de 7 de septiembre de 2005.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Ley 6/2005, de 24 de junio, de concesión de créditos extraordinarios y de suplementos de crédito, dispone en su artículo 3 que tales créditos se financiarán con baja en créditos del presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2005 por importe de 38.229.270 euros, correspondiendo a este Departamento, de acuerdo con el anexo III de la Ley, una cuantía de 2.320.783 euros.

Los créditos afectados por las bajas, de este Departamento, son los siguientes:

Aplicación	Importe
12-01-3225-41001	60.000
12-01-3225-41002	750.000
12-01-3225-71000	90.000
12-01-3225-71001	100.000
12-01-6122-77000	700.000
12-08-6152-44000	300.000
12-08-6152-78000	320.783

Zaragoza, 24 de enero de 2006.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm.  
1695/05, relativa a infraestructuras  
educativas.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura

y Deporte a la Pregunta núm. 1695/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 178, de 22 de diciembre de 2005.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación Cultura y Deporte actúa en los colegios públicos de acuerdo con las necesidades planteadas, verificadas y priorizadas por la Inspección de Educación y la Unidad Técnica de Construcciones.

En el Documento de Organización del Centro (DOC) no se han planteado necesidades que requieran una inmediatez en su ejecución.

Para el presente curso 2005/06 está prevista la insonorización de la sala multiusos por importe de 30.000.

Zaragoza, 26 de enero de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1696/05, relativa a infraestructuras educativas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1696/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 178, de 22 de diciembre de 2005.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación Cultura y Deporte actúa en los colegios públicos de acuerdo con las necesidades planteadas, verificadas y priorizadas por la Inspección de Educación y la Unidad Técnica de Construcciones.

En el Documento de Organización del Centro (DOC) no se han planteado necesidades que requieran una inmediatez en su ejecución.

Para el presente curso 2005/06 está prevista la insonorización del comedor por importe de 20.700 € y la constitución de equipamiento lúdico por un importe de 4.000 €.

Zaragoza, 26 de enero de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1697/05, relativa a infraestructuras educativas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1697/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Parlamentario Popular, Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 178, de 22 de diciembre de 2005.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación Cultura y Deporte actúa en los colegios públicos de acuerdo con las necesidades planteadas, verificadas y priorizadas por la Inspección de Educación y la Unidad Técnica de Construcciones.

En el Documento de Organización del Centro (DOC) no se han planteado necesidades que requieran una inmediatez en su ejecución.

Para el presente curso 2005/06 está prevista la sustitución de persianas en el edificio de educación infantil.

Zaragoza, 26 de enero de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **3.5. COMPARECENCIAS**

#### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

##### **3.5.1.2. EN COMISIÓN**

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Servicios y Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la política general del Departamento de Servicios Sociales y Familia en la presente Legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el modelo de gestión de los Centros de Alta Resolución de Jaca, Ejea, Fraga y Tarazona.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el Hospital de Jaca y la posible incorporación de otras entidades al Consorcio Hospitalario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Consejera de Salud y Consumo ante la citada Comisión para informar sobre el modelo de funcionamiento, organización y gestión que haya diseñado o esté diseñando el Departamento de Salud y Consumo para la nueva red asistencial de Centros de Alta Resolución en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la citada Comisión para informar sobre el futuro del Teatro Fleta y, concretamente, sobre la futura titularidad del edificio, financiación de las obras, modelo de gestión, determinación de usos y actividades, y su compatibilidad con los objetivos, funciones y actividades propias del Centro Dramático de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

#### **Solicitud de comparecencia del presidente de la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria ante la Comisión Agraria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.c) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del presidente de la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria ante la citada Comisión para informar sobre la gripe aviar y sus repercusiones en la alimentación.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Solicitud de comparecencia del grupo de orientadores en centros de educación primaria afectados por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia núm. 1521 ante la Comisión Peticiones y Derechos Humanos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.c) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a petición propia, del grupo de orientadores en centros de educación primaria afectados por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia núm. 1521 ante la citada Comisión para informar sobre

su situación laboral y administrativa en el momento actual, la cual no responde a las conclusiones que se recogen en la Sentencia ya mencionada.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Solicitud de comparecencia de un representante de cada una de las cinco organizaciones sindicales con representación en el Comité de Empresa de General Motors de la fábrica de Figueruelas de Zaragoza (UGT, CC.OO., OSTA, CGT y Acumagme) ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.c) y 178 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, de un representante de cada una de las cinco organizaciones sindicales con representación en el Comité de Empresa de General Motors de la fábrica de Figueruelas de Zaragoza (UGT, CC.OO., OSTA, CGT y Acumagme) ante la citada Comisión, para dar cuenta de sus análisis y propuestas respecto a la elección de factoría para el nuevo modelo Opel Meriva entre Aragón y Polonia, que ha presentado G.M..

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA



CORTES DE ARAGÓN – Palacio de la Aljafería – 50071 Zaragoza

[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)

Imprime: GORFISA – Menéndez Pelayo, 4 – 50009 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 – ISSN: 1137-9219 – Impreso en papel reciclado 